



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 399

EXHORTA CONGRESO A INSTALAR TECNOLOGÍA AVANZADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TIJUANA

- **La propuesta fue presentada por el diputado Jaime Cantón, para garantizar la seguridad y operaciones en condiciones de baja visibilidad**

Mexicali, B.C., domingo 26 de enero de 2025.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto para que el Grupo Aeroportuario del Pacífico, concesionario del Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez de Tijuana, Baja California, con el objetivo de que se lleve a cabo la instalación de tecnología avanzada, para garantizar la seguridad y continuidad de las operaciones en condiciones de baja visibilidad.

El punto de acuerdo fue presentado por el diputado Jaime Cantón Rocha, quien expuso que se trata de uno de los aeropuertos de mayor relevancia en el noroeste de México, tanto por su cercanía con la frontera con los Estados Unidos como por su creciente conectividad nacional e internacional, lo que ha incrementado la demanda de vuelos y la necesidad de contar con infraestructura aeroportuaria adecuada y segura.

En este contexto, que uno de los problemas es la ausencia de un sistema de aterrizaje por instrumentos avanzado (ILS) en esta pista, así como la falta de un inventario actualizado de obstáculos en la zona, refirió que “durante este año, por ejemplo, se han reportado más de 50 vuelos cancelados debido a condiciones meteorológicas”.

Señaló que “es indispensable que la Agencia Federal de Aviación Civil, en ejercicio de sus facultades, instruya a Grupo Aeroportuario del Pacífico, concesionario del Aeropuerto Internacional de Tijuana para que realice estas acciones de manera inmediata que contribuyan al bienestar de la población y la economía regional”.

Por lo que el Congreso del Estado, emitió un atento y respetuoso exhorto a la Agencia Federal de Aviación Civil, a través de su Director General Miguel Vallin Osuna, para que en el ámbito de sus atribuciones solicite y supervise la instalación de tecnología ILS de categoría avanzada por parte del Grupo Aeroportuario del Pacífico, así como de un Sistema Avanzado de Medición de Techo y Medidores RVR (Runway Visual Range) y un levantamiento exhaustivo y constante de los obstáculos en las inmediaciones del Aeropuerto.

En caso de que el proceso de implementación del sistema ILS ya se encuentre en curso, se solicita que se informe detalladamente el estatus que guarda dicho proceso, incluyendo plazos estimados de conclusión y pruebas operativas.

Así mismo, se solicita se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas por las aerolíneas para proteger y compensar a las personas afectadas por las cancelaciones y retrasos de vuelos ocasionados por condiciones climáticas adversas.